

El equívoco de la producción. Una lectura política desde la apropiación

The production misconception. A political reading of the appropriation

JESÚS BECERRA VILLEGAS¹

Universidad Autónoma de Zacatecas. Zacatecas, México

RECEPCIÓN: 02/11/2013 • ACEPTACIÓN: 02/11/2013

RESUMEN El presente estudio retoma del campo académico de la comunicación la categoría *Apropiación* para ofrecer una lectura política de las complejidades contemporáneas del capitalismo. Al caracterizar éste como Modo de Producción, Marx puso de relieve ciertas propiedades oposicionales más cercanas al pensamiento económico que al político. El documento propone que las relaciones fundamentales del capitalismo, conforme se despliegan en el tiempo, se revelan más afines a la apropiación que a la producción, y que la densidad política de ellas es suficiente para recuperar como conflictivas mas no contradictorias las relaciones entre el capital productivo y las instituciones del Estado o ramas económicas como los sistemas financiero y de comunicación. Por otra parte, el desplazamiento de la categoría *producción* da paso a la esfera del consumo con su dimensión cultural, componente importante para pensar la naturaleza de los conflictos y la reproducción sociales.

PALABRAS CLAVE Apropiación, Modo de Producción Social, Capitalismo,

1. Profesor Investigador de la Unidad Académica de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Zacatecas, México. Correo: jebevi@gmail.com.

Conflicto social.

ABSTRACT This study borrows from the academic field of communication, the category of *appropriation* to offer a political reading of the complexities of contemporary capitalism. Marx characterized this as a mode of production in order to highlight certain oppositional properties pertaining more to the political rather than to the economic thought. The paper proposes that the fundamental relations of capitalism, as they unfold over time, are revealed more akin to the appropriation than to the production. The political density of relations between productive capital and state institutions or financial and communication systems permits to see them as conflicting but not contradictory. Moreover, the shift of the production category opens to the sphere of consumption and its cultural dimension, an important component to think about the nature of conflicts and social reproduction.

KEYWORDS Appropriation, Social Mode of Production, Capitalism, Social conflict.

Introducción

Una caracterización frecuentemente empleada en las ciencias sociales para definir corrientes de pensamiento es la que distingue entre conflicto y consenso como ejes para sus análisis y sus propuestas de acción. En un ejercicio de generalización que resulta inexacta al detalle, pero suficiente para los propósitos del presente trabajo, puede afirmarse que son fundamentalmente las corrientes funcionalistas las que ocupan posiciones en torno al consenso social. En tanto, son las metodologías críticas, especialmente ubicadas *a la izquierda* en el espectro político, las que abordan su objeto como esencialmente constituido por el conflicto social, de modo tal que conciben las crisis como expresiones tanto de las luchas como de la complejización del despliegue de las propiedades objetivas y subjetivas de las relaciones sociales. El presente documento se adscribe a esta segunda posición, que reconoce los conflictos no como accidentes en el desempeño de los individuos o las sociedades, sino como una condición efectiva y permanente en ellos. Desde esta postura, ofrece en un primer apartado el examen de la categoría marxista Modo de Producción Social como dispositivo para localizar social, histórica y epistemológicamente el conflicto central

del régimen de reproducción social. La segunda sección aborda la propuesta central, de atender el capitalismo como un Modo de Apropiación, desde los avances experimentados en los estudios de comunicación, y con atención a las implicaciones en el ámbito político. Finalmente, se caracteriza la época que corre por una forma de dominación no prevista por Marx: la Subsunción simbólica como marco y producto de la apropiación.

El Modo de Producción Social

Reconocemos una época por el conjunto de las configuraciones con que las sociedades construyen sus medios materiales e intangibles para habitar *su* tiempo y dotarlo de las consecuencias que lo proyectan hasta conformar otra nueva época. Así, todo tiempo puede ser entendido sólo como aquello en que deviene, en eso en que con todas sus contradicciones se hace presente. Lo mismo vale para toda crónica de las academias: permiten ver cómo las terminologías que éstas emplean son tanto resultado de su encuentro con sus objetos como de las tensiones disciplinarias. Cada época científica produce los problemas y el instrumental de pensamiento que la definen. Esto se traduce en que el pensar evoluciona con lo pensado y que no hay conquista del pensamiento que no sea resultado de alguna toma de posición, frente al objeto y frente a las tradiciones que lo postulan y lo trabajan. De ahí que los desplazamientos de los términos, sean para ocupar posiciones centrales o para perder relevancia, puedan leerse como indicadores de los estados de las luchas académicas. La emergencia de problemas científicos y de aproximaciones metodológicas atestigua que ciencias y enfoques son dinámicos e interactuantes. La movilidad de ellos recicla el estatus entre formas que ocupan las posiciones periféricas y que llamaremos *términos*, y las centrales, aquí propuestas como *categorías*. Una época de pensamiento se reconoce por los términos y categorías que pone en marcha y confrontación, y que le sirven para pensarse a sí misma como saldo de las luchas al interior del campo académico².

Así, los nombres *apropiación* y *producción* constituyen casos especiales para observar el efecto de arrastre que un posicionamiento efectúa sobre su terminología para recibir luego el impacto de su misma configuración verbal. Una condición así puede observarse con suficiente claridad en el desenvolvimiento del marxismo económico y político. Es central en ella categoría Modo de

2. BOURDIEU (2002b) p. 26.

Producción Social (MPS), que alude al arreglo sociotécnico y jurídico, principalmente construido por las diversas sociedades a lo largo de la historia para efectos de reproducción, lo que incluye tanto el sostenimiento de un estado de cosas jerárquico como la profundización de los beneficios derivados de éste. Así pues, se encuentra en los intereses de los beneficiarios del MPS invertir cuanto haga falta paraproducir el efecto simbólicodenaturalizar un orden que es saldo histórico y cultural, es decir, estado finito e institucionalizado del orden social. Dotado éste de un doble carácter circular de asimetría e inestabilidad, puede ser acusado por sus funciones de ocultamiento y contradicción: orden institucional a cargo del resguardo semántico y operativo del desorden legitimado. Desde luego, entre las múltiples variedades de conflictos en el amplio arreglo social es posible introducir un orden de pensamiento que discierna epistemológicamente las formas derivadas de las esenciales. Precisiones aparte, cualquier conflicto asentado en la *estructura* social es expresión esencial de la inviabilidad de un arreglo hecho de diferencias excluyentes. Específicamente, el marxismo coloca en el centro de sus análisis y de su justificación de revolución social la oposición ontológica de las clases y la contradicción relacional entre trabajo y capital. Si bien todo *El capital* gira en torno a la intención de superar estas antítesis en el pensamiento y en su concreción, el siguiente segmento resulta especialmente significativo:

La ley de la acumulación capitalista, fraudulentamente transmutada [...] en ley natural, no expresa en realidad sino que *la naturaleza de dicha acumulación* excluye toda mengua en el trabajo de explotación a que se halla sometido el trabajo o toda alza en el precio de éste que pueda amenazar seriamente la reproducción constante de la relación capitalista, su reproducción en una escala constantemente ampliada. No pueden ocurrir las cosas de otra manera en un modo de producción donde el trabajador existe para las necesidades de valorización de valores ya existentes, en vez de existir la riqueza objetiva para las necesidades de desarrollo del trabajador³.

Como se ve, la condena al carácter inhumano de las condiciones que confrontan al trabajador y las cosas, pasa en Marx por el desmontaje de los dispositivos especialmente técnicos y económicos que conforman el arreglo

3. MARX (1984) p. 770 y 771. Cursivas en el original.

social con vistas a la acumulación del capital. El empleo de la categoría *modo de producción* designa aquí una condición general en su presencia y en su alcance, a tono con la naturaleza del capital: «El capital es una relación natural, universal y eterna; pero lo es si de lado lo específico, lo que hace de un ‘instrumento de producción’, del ‘trabajo acumulado’, un capital»⁴. En breve, cuanto tiene de oposicional el capitalismo *se explica* por su carácter de modo de producción *específico*. Todo el aparato históricamente devenido en una configuración cultural, jurídica, política, económica y técnica que llamamos *capitalismo*, se fundamenta en un modo de producir hecho presente como derrota, ante todo, de otros modos y superación de aspectos acaso menos productivos de la organización humana. Adicionalmente a la adscripción filosófica necesaria para tener en las formas de relación las claves de lectura de la historia, resalta en Marx la atención a la actividad del trabajo como condensadora del quehacer humano, centro de las diferenciaciones y fuente del poder, condensada a su vez en el capital. Probablemente, la categoría MPS pueda recoger sin problema tal caracterización del trabajo; sin embargo, convendrá inquirir si la categoría logra sostenerse al paso del tiempo frente a las formas cada vez más complejas que asumen las sociedades capitalistas, al grado de ratificar que el capitalismo es, *esencialmente*, un modo de producir. Al efecto, habrá que retomar la discusión desde la perspectiva de los conflictos centrales en sus objetos y sus estrategias.

Concedido que la primera de las oposiciones constituyentes del capitalismo es la que se da entre trabajo y capital, aún debe examinarse si, correspondientemente, es esta confrontación la mayor amenaza que hoy día ocupa la reproducción del sistema. De no serlo, o de no resultar evidente que lo sea, habrá que considerar si una contradicción ontológica que no genera la mayor de las confrontaciones puede acusar que la categoría que la hizo emerger ha perdido vigencia o que, más bien, nunca fue suficientemente acertada. El presente documento voltea hacia el desplazamiento que paulatina, pero insistentemente toma lugar en las luchas al interior del MPS, sobre todo cuando son ponderadas desde las vivencias de los agentes del capitalismo. De acuerdo con esta lectura, no se trata de que los *personificadores del factor trabajo* por fin hayan encontrado las condiciones para, por lo menos, estabilizar sus expectativas a base de la conquista de alguna certidumbre. En cambio, lo que resulta más probable es que una mecánica de institucionalización de las representaciones y

4. MARX (2007) p. 6 y 7.

espectacularización de las aspiraciones de la clase trabajadora y consumidora haya alcanzado los niveles de eficiencia que salvaguardan en *ese* conflicto la rentabilidad del capital por la vía de una apropiación inédita. Estando lejos, sin embargo, el capitalista individual o la firma de conseguir esas mismas seguridades frente a la competencia, resulta plausible esperar que su figura antagónica principal sea otra que se le asemeja, y que la categoría eminentemente económica *producción*—en tanto espacio oposicional— deba ser llamada a desalojar una posición central que, en tal caso, no debió asumir.

El Modo de Apropiación Social

Son diversas las referencias que hace Marx en los *Grundrisse* a la apropiación, como un proceso ligado al trabajo, al producto del mismo y a la enajenación, entre otras figuras de la reproducción social. Al inicio de su manuscrito señala que «Toda producción es apropiación de la naturaleza por parte del individuo en el seno y por intermedio de una forma de sociedad determinada»⁵. La identidad entre los dos procesos dota a la apropiación de una profundidad temporal e histórica. Por una parte, se trata del único modo en que la humanidad se relaciona productivamente con su medio natural, lo cual no la diferencia suficientemente de otras especies en sus procuraciones de sobrevivencia y reproducción. Por otro lado, la «forma de sociedad determinada» cala en la historia una configuración propiamente humana según la cual el individuo no sólo se vincula con la naturaleza apropiándose de ella, sino que se liga también a la sociedad en la que se desenvuelve y al tiempo en que vive. Estirando lo necesario la implicación, puede afirmarse que el individuo mantiene con su sociedad y su tiempo una relación de apropiación de ida y vuelta. Puestas así las cosas, parecería asunto de mera paciencia localizar en la propia escritura de Marx la ecuación «Todo modo de producción es modo de apropiación». Sin embargo, tal planteamiento no parece ocurrir, y las consecuencias epistemológicas y políticas hacen cuerpo especialmente en la escuela de pensamiento y acción que Marx instaura. Hablar de *modo de apropiación* replantearía la razón de ser del poder y de la organización jurídica, política y científica de las relaciones sociales, especialmente de dominación. Descentraría la producción para colocarla como condición y estrategia. En *El capital*, las alusiones a la apropiación resultan puntualmente dirigidas a nombrar un resultado o, incluso, una implicación

5. MARX (2007) p. 7.

ineludible de la relación capital-trabajo, antes que a construir una categoría investida de capacidad explicativa por sí misma. Es que la historia distingue más claramente los modos de producir que los de apropiarse, en tanto aquéllos son las formas históricas para la *concreción* de la apropiación.

Efectivamente, la elaboración teórico histórica de un MPS responde a la decisión de penetrar al proceso económico, y no al arreglo político, que mejor se deja explicar por la propuesta de un modo de apropiación. Si el primero se vuelve sensible a los dispositivos, el segundo lo hace respecto a la institucionalización de éstos. La decisión que favorece una categoría sobre otra emana, desde luego, de la identificación de las fuentes originarias de los conflictos sociales. Esto es, una confrontación estructural se afina tanto en el ámbito económico como en el político, en el productivo como en el apropiacional, pero es uno el punto de articulación para el otro, de modo tal que la casi nula distancia –quizá meramente conceptual– que los separa en una época, se amplifica en el tiempo, que siempre revela las asíntotas.

Antes de transitar en el presente análisis hacia el orden concreto desplegado en nuestros días para retomar la disyuntiva planteada–económico o político; producción o apropiación–, conviene ampliar el campo semántico del término *apropiación*, a fin de dotarlo de la complejidad que requiere promover el devenir de un término de denominación en categoría de pensamiento. Así, se impone considerar que, a diferencia de la producción con todo y su creciente complejidad, la apropiación es un proceso de doble adscripción. Por una parte, lo apropiado es aquello que ha entrado a régimen de propiedad o pasado a otro; también refiere a aquello que ha sido sujeto a adecuación. Ambos casos suponen un ajuste en el objeto y en el sujeto de la apropiación. Lo que el idioma reúne en un término, lo destila mediante un reflexivo: apropiar y apropiarse, es decir, conciliar y tomar para sí. A escala social e histórica, es posible asociar la forma no reflexiva con la estrategia jurídica y política que, como arreglo para los regímenes de operación, faculta y legitima el acto material especialmente visible en el ámbito económico, es decir, el reflexivo de *tomar para sí*. Ya en este recuento la apropiación se prefigura como la razón de ser de la producción, y como el orden relacional en el que ésta se da y, al hacerlo, se da de un modo preapropiado.

Señala Marx: «Toda forma de producción engendra sus propias instituciones jurídicas, su propia forma de gobierno, etc.»⁶. Es posible introducir

6. MARX (2007) p. 8.

una acotación de gradualidad al planteamiento: ninguna forma de producción puede alcanzar su plenitud sin antes contar con las instituciones jurídicas y la forma de gobierno que le resulte provechosa. Esta consideración trae consigo dos consecuencias, la segunda y más importante de las cuales se expone en la siguiente sección. Mientras tanto, debe señalarse que una forma de producción que apropia y se apropia las condiciones jurídicas y gubernamentales para ser, es producto de sus apropiaciones y que, en paralelo a las metáforas de la genética, vale preguntar si la forma de producción social es un estado intermedio entre dos formas históricas de apropiación social u ocurre a la inversa. Si, a lo largo de la historia, colocamos en paralelo los grandes actos de apropiación y de producción podrá parecer una mera cuestión de énfasis poner unos en función de los otros, pero bastaría entonces con acudir al planteamiento de que ninguna forma de producción, frente a otra previa, logra serlo si no es como devenir de ella, mediante la apropiación de las condiciones necesarias. Visto el asunto desde el otro ángulo, periodizar las dos formas en análisis permitiría notar cómo un cierto arreglo apropiacional, en las cuentas de la clase en pos del poder, antecede al arribo del modo de producción. Incluso, las irrupciones de los posibles –apropiaciones ya por derecho propio– suelen fallar en sus primeros intentos por establecerse y dismantelar las condiciones favorables a las formas de producción disputadas. En breve, puede notarse una mayor consistencia en la seriación apropiar para producir para apropiarse, que en la noción producir para apropiar(se) para producir. Finalmente, vale hacer notar la cercanía conceptual y operativa que la acumulación tiene respecto a la apropiación: más inmediata que la que guarda con la producción.

La tercera subsunción

La concepción de Marx del capital como trabajo pretérito sobrevenido constituye un ejercicio relacional entre dos componentes distintos en esencia que requiere, en principio una lectura capaz de entender que, si el trabajo deviene capital, lo hace como superación forzada de una oposición ontológica por la vía de la subsunción del primero en el segundo y de la acumulación de ambos y de su relación conflictiva. A tono con la graduación que introdujimos en el cierre del apartado anterior, en su célebre Capítulo VI inédito de *El capital*, Marx distingue dos grandes épocas del capitalismo, una incipiente y la otra plena, según sea la profundidad y la modalidad de la subsunción del trabajo en el capital. Un primer recuento, de carácter lógico, arroja la necesidad de

suponer estas dos formas de relación primero como formal y luego como concreta, ésta más profunda que aquélla. Una segunda aproximación, histórica, confirma una complejidad jurídica, mercantil y hasta culturalmente sostenida del capitalismo inicial, y otra posterior, asentada en el arreglo técnico que cierra las sujeciones anteriores y que permite hablar lógica e históricamente de *Modo de Producción Capitalista*. Así, Marx propone una subsunción *formal* y otra *real* como constituyentes de sendas épocas del capitalismo. El paso de la una a la otra queda argumentado como sigue:

La característica general de la *subsunción formal* sigue siendo la directa *subordinación del proceso laboral* –cualquiera que sea, tecnológicamente hablando, la forma en que se lleve a cabo– *al capital*. Sobre esta base, empero, se alza un *modo de producción* no sólo tecnológicamente *específico que metamorfosea la naturaleza real del proceso de trabajo y sus condiciones reales: el modo capitalista de producción*. Tan sólo cuando éste entra en escena se opera la *subsunción real del trabajo en el capital*⁷.

Vale la pena efectuar un par de observaciones. En primer lugar, la afiliación materialista del autor, que concede existencia al sistema de las formas para afirmarlas en seguida en función de su concreción, lo que permite proponer que un capitalismo formal que deviene real expresa que los conflictos en las formas arrojan como saldo conflictos formales/concretos. Una segunda observación merece el planteamiento de que la subsunción real deriva de la *disponibilidad* y asentamiento de un modo técnico tal que el proceso de trabajo y sus condiciones reales metamorfosean, lo que supone que como saldo de las confrontaciones ontológicas se tiene la emergencia de nuevas naturalezas. Leído el asunto desde la perspectiva de la confrontación, cada época de subsunción puede tenerse como hoja de balances: las pérdidas de una clase son ganancias en su contraparte en los órdenes de la materialidad y de las naturalezas de cuanto está en juego. Así, el estrechamiento de las capacidades jurídicas y de competitividad de los trabajadores en el régimen formal o real de subsunción se corresponde con la ampliación de las instituciones a favor del orden sobreviniente. Del mismo modo, la pérdida de control del proceso laboral por parte de los asalariados es la medida de la conquista técnico científica y organizacional de la producción por parte de los capitalistas. Lo que el corte lógico e

7. MARX (2001) p. 72. Cursivas originales.

histórico obvia es la *disponibilidad* del trabajo en ambas épocas, atribuible en la lectura aquí propuesta, a la *voluntad de ser* de la clase subsumida. Se trata de un filón que, si bien la temporalidad decimonónica no resaltaba, introduce una variable apropiacional que desacredita el cierre al que apunta el paso de la modalidad formal a la real, de lo abstracto a lo concreto.

La segunda de las consecuencias de admitir la gradación en el tiempo a la instalación de la «forma de producción» –enunciada al cierre de la sección precedente–, demanda inquirir si alguna vez el capitalismo alcanza un cierto estado de plenitud, no por la impensable superación de sus conflictos, sino por la estabilización de ellos o, digamos, por el asentamiento de una correlación de fuerzas suficiente para declarar con Marx el Modo de Producción Capitalista como la clave central de su propia época. Al efecto, se hace necesario trasladar la observación a nuestro tiempo, articulada en la *voluntad de ser* de individuos que no necesitaban saberse de una clase para perseverar. Es esta voluntad la que las formas de subsunción dejaron intacta o aprovecharon para instalarse. Lo primero que ha de examinarse es si la explicación de la subsunción real como producto de una configuración sociotécnica alcanza para dar cuenta de la complejidad presente en el ámbito de la economía capitalista y en el arreglo cultural, jurídico e institucional que interactúa con aquél. Además, conviene preguntar si las contradicciones que el capital debía afrontar con los mecanismos propios de la subsunción real son, actualización mediante, aproximadamente los mismos que ahora tienen vigencia. Ello supone evaluar, en última instancia, si el tiempo ha fortalecido o desgastado la plausibilidad de la apuesta a favor de la técnica aplicada a la producción, a despecho de la juridicidad e institucionalidad en la base de la apropiación: si el arreglo capitalista es más económico que político. Entendido que el presente documento persigue instalar la propuesta de la categoría *apropiación* en el espacio que ocupa la *producción*, es de esperarse que la argumentación siguiente verse sobre las razones para evaluar como equívoca la lectura productivista y para regatear al capitalismo la suficiencia del modo sociotécnico propio para alcanzar un estado de plenitud. Se ofrece, pues, una aproximación política de esta proposición central del marxismo, mayormente obviada en sus aplicaciones presentes.

Visto que la lectura del problema desde la categoría *producción* alcanza para postular una forma de subsunción llamada *real* –eufemismo por fortuna más cercano a *realizada* que opuesto a *irreal*–, hemos de examinar el asunto desde la apropiación en la época presente. Un rasgo que destaca de inmediato es que hoy resulta posible, e incluso necesario, hablar de *apropiaciones* en sen-

tido pleno. El término goza de ubicuidad en discursos académicos y programas de investigación en el campo de la comunicación. En éste, la designación ha favorecido el sentido de la adecuación, en especial de los usos de los aparatos, contenidos y formatos de las llamadas *industrias culturales*. En la presentación a su investigación sobre la categoría *Apropiación social* en América Latina, señala Isabel Neüman:

Este trabajo fue inspirado por una larga trayectoria de observaciones de cómo la gente de nuestros países usa los bienes culturales y las mercancías que no son producidas al interior de sus economías y prácticas culturales; y cómo desarrollan sus mundos de vida en estructuras formales institucionales que han sido diseñadas para otros mundos de vida, mas sin embargo, en su forma más raigal, estas comunidades prevalecen en sus idiosincrasias⁸.

En estepasaje destaca la observación de un corrimiento del modelo de consumo capitalista hacia otro en el que las estructuras formales institucionales son asunciones culturalizadas. Efectivamente, una propiedad semántica de la categoría *apropiación* es que designa *algo que ocurre al interior del proceso de trabajo* tanto con el trabajador como con la mercancía, y *algo que ocurre en la esfera del consumo*. Es en este espacio donde, consentido, negociado o resistido, el ejercicio de dominación constituye una nueva forma de sometimiento que llamaremos *Subsunción simbólica*, ya no sólo del trabajo en el capital, sino de los mecanismos generales de reproducción en el capital. En *generales* incluimos los materiales como concreciones últimas, pero en especial nombramos las formas jurídicas, institucionales y todos los recursos dedisponibilización para la asunción de posiciones sociales, entre los que destaca la producción social de la creencia⁹ y el gusto¹⁰. En tanto tensión, algo han ya recuperado los conceptos *hegemonía* y *contrahegemonía*, de amplia circulación en los estudios críticos de la comunicación, especialmente nutridos por las obras de Gramsci y Althusser. Aprovechado el primero para el estudio de los usos de los medios de comunicación¹¹, su obra ofrece una lectura fina de las características complejas

8. NEÜMAN (2008) p. 68.

9. BOURDIEU (1998) p. 279.

10. Bourdieu (2002a).

11. MORALES (2008) p. 23.

de la sociedad y su relación conflictiva con el Estado y sus aparatos. Conven-
drá declarar ese itinerario afín, mas no paralelo al examen producción - apro-
piación que en el presente documento interesa.

Para ser una marca de época, cualquier forma de subsunción ha de dar
cuenta de una configuración inédita en la historia, tal que dicha configura-
ción *alcance* para explicar la esencia y proyección de *su* época. Se trata de un
doble requisito que la subsunción real, con asiento en la producción, cumple
ahora sólo al costo de considerar una muy larga fase en la que la complejidad
presente no desborda el ámbito productivo ni introduce nuevas relaciones o
conflictos esencialmente distintos a los decimonónicos: una petición costosa
epistemológicamente en un escenario de disputas académicas que tiene mu-
cho de político. Dicho sea de paso, es posible que sea éste el punto donde
más acusadamente los marxistas hayan quedado cortos en la actualización del
pensamiento propio de su escuela. Pues bien, mediante un examen desde la
propuesta de *apropiación*, siempre intentando mantener la visión marxista del
conflicto, resulta inmediato que, en tanto arena de encuentros y desencuentros,
detrás de los ejercicios de apropiación externos al capital, operan mecanis-
mos de *metaapropiación*¹². Según ésta, la soberanía apropiacional en los actos
de consumo es, efectiva y eficientemente, una práctica institucionalizada de
subsunción: la apropiación por unos pocos de las apropiaciones diferenciadas
y diferenciadoras de muchos. Su naturaleza es simbólica no sólo porque la
apropiación de que se trata descansa en creencias y gustos para consumir y
volverse consumible en procesos densos como el laboral, sino porque corre
especialmente a cuenta de ramas económicas de baja materialidad, a saber, los
sistemas de comunicación y los sistemas financieros. Son sus instituciones las
que, a pesar de encontrarse a suficiente distancia del espacio de la producción
material privilegiado por Marx, usufructúan cada vez más los productos de
la acumulación en tanto que, con más frecuencia, pueden ser vistos en el cen-
tro de las crisis capitalistas. El distintivo de nuestra época es la densificación
política –par de la acumulación económica como mecanismos de crecimiento
específico–, que revela como conflictivas mas no contradictorias las relaciones
entre el capital productivo y las instituciones del Estado o ramas económicas
como los sistemas financiero y de comunicación. La siguiente configuración
corresponde a un modo lógico e histórico de la subsunción simbólica –que
subsume la real como ésta subsumió la formal–. En ella:

12. BECERRA (2009) p. 46.

- El capitalismo contiene un modo de producir, engendrar riqueza y acumular, en vecindad con otro de apropiarse, que desborda al primero y eventualmente *subsume*.
- El espacio de la producción enfrenta nuevas formas de oposición que prueban que la complejidad social vuelve inestables los esquemas de lucha y dominación.
- La apropiación y la metaapropiación colocan el espacio del consumo al centro de la definición de los conflictos, sus modos de evolucionar y de ser conjurados.
- Dominada hasta cierto punto las apropiaciones del sector trabajador, las formas del capitalismo son cada vez menos resultado de la oposición ontológica entre capital y trabajo, que de las luchas entre capitalismo productivo y sectores de poder ajenos a él.
- Los sistemas financiero y de comunicación se distinguen por su capacidad de movilizar los recursos y reconfigurar las apetencias, todo esto sin ser suficientemente percibidos en sus acciones, al tiempo que son valorados como imprescindibles en la construcción de un sistema social viable.
- Las instituciones que conforman el Estado, con sus recursos ejecutivos, legislativos y judiciales varían a conveniencia su distancia de las necesidades de reproducción de todos los sectores capitalistas.
- Un rentismo tanto capitalista como estatalista que deriva su poder del posicionamiento en una conformación jerárquica construida y sostenida estratégicamente, disputa la riqueza al sector productivo mediante acciones de expansión no respaldada de liquidez, de configuración de las demandas y de regulación para la apropiación.

Si descriptores como los recién anotados son, efectivamente, signos de nuestros tiempos y contradicen el modo *de producción* prevaleciente al grado de ponerlo en crisis, sin tratarse de *contradicciones constitutivas* como las que oponen capital a trabajo, entonces el asunto plantea un problema epistemológico que justifica alguna refundamentación. Un capitalismo total pero agobiado por la emergencia de nuevas propiedades, correlaciones e incertidumbres, sólo puede habérselas generado él mismo a partir del ejercicio de su naturaleza.

Conclusiones

Ha sido la intención del presente estudio proponer un recentramiento de la *apropiación*, ahora más disponible desde la aparición de procesos inéditos, pero, más señaladamente, gracias a la constitución de nuevas disciplinas y corrientes de pensamiento, abocadas a sus propios problemas, pero suficientes para renovar planteamientos –como todos– caducables. Charles Sanders Peirce¹³ planteaba que la claridad de las ideas en su grado mayor comprende las implicaciones prácticas de ellas. En este caso, ha importado comparar los efectos de centralidad de dos categorías interiores a una misma corriente, a fin de estimar sus potenciales heurísticos en tanto utilidades de pensamiento. El ejercicio de valoración que aquí hace un alto y recuento, no ha pretendido descalificar un aparato analítico potente, inaugurado por Karl Marx, sino actualizarlo y, desde el presente, recorrer el centro de las lecturas de los constituyentes de las épocas.

Recuperar la categoría *apropiación* supone avanzar por arreglos académicos adicionales para abordar y, deseablemente, incidir en las formas en que debe desenvolverse nuestra sociedad. Uno que está llamado a jugar un papel refundacional es el que deriva de la ciencia política. Cercana al derecho, comparte con éste su reclamo de propiedad de los objetos Estado, regulación, institución, conflicto, orden y poder, entre otros. En su atención a los problemas económicos hasta ahora asociados a –y, en muchos casos, disociados de– la producción, un pensamiento político comunicacional ha de abordar, no como anomalías, sino como complejidades asuntos como las crisis, expansiones financieras, externalidades, acreedurías (aquello que en la parte es apropiación, en la contraparte es metaapropiación o, jurídicamente, acreeduría) y disponibilidades sociales. Ya la disciplina económica ha avanzado en su acercamiento a lo político desde el regulacionismo¹⁴ y el institucionalismo¹⁵. Lo que se requiere ahora es que la ciencia política cruce el puente que la teoría de la comunicación tiende con la *apropiación*, para dar los pasos al necesario encuentro. Así coexiste ya la propuesta de un *Modo Social de Comunicación*¹⁶, es necesario avanzar en la constitución académica de un *Modo Político Capitalista*.

13. HOOPES (1991) p. 169.

14. BOYER (2007).

15. JEANNOT (2010).

16. BECERRA (2009) p. 45.

Referencias

- BECERRA, Jesús. *El orden de la comunicación. I La producción de lo social*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2009. 183 p.
- BOURDIEU, Pierre. *Les règles de l'art. Genèse et structure du champ littéraire*. France: Éditions du Seuil, 1998. 558 p.
- BOURDIEU, Pierre. *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto* (Traducción de RUIZ, María del Carmen). México: Taurus, 2002a. 566 p.
- BOURDIEU, Pierre. *Lección sobre la lección* (Traducción de KAUF, Thomas). Barcelona: Anagrama, 2002b. 61 p.
- BOYER, Robert. *Crisis y regímenes de crecimiento: una introducción a la teoría de la regulación* (Traducción de BROUSSE, Irene). Argentina: Miño y Dávila / CeilPiette Conicet, 2007. 122 p.
- HOOPES, James (ed.). *Peirce on signs. Writings on semiotic by Charles Sanders Peirce*. United States of America: The University of North Carolina Press, 1991. 278 p.
- JEANNOT, Fernando (coord.). *Las instituciones del capitalismo occidental. Eficiencia e ineficiencia adaptativas*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco / Sísifo, 2010. 485 p.
- MARX, Karl. *El capital* (Traducción de SCARON, Pedro). México: Siglo XXI Editores, 1984 (Tomo I, Libro primero). 378 p.
- MARX, Karl. *El capital. Libro I Capítulo VI inédito* (Traducción de SCARON, Pedro). México: Siglo XXI Editores, 2001. 165 p.
- MARX, Karl. *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858* (Traducción de SCARON, Pedro). México: Siglo XXI Editores, 2007. 500 p.
- MORAES, Dênis de. *Hegemonia cultural, comunicação e poder: notas sobre a contribuição gramsciana*. En CRUZ, Valério (Ed.). *Economía política da comunicação. Estratégias e desafios no capitalismo global*. São Leopoldo: Editora Unisinos, 2008. p. 17 – 28.
- NEÜMAN, María Isabel. *Construcción de la categoría «Apropiación social»*. En *Quórum Académico*, Volumen 5, Número 2, Julio - diciembre 2008. Venezuela: Universidad del Zulia, 2008. p. 67 – 98.